



## Distancias mínimas de instalaciones de energía eléctrica y gas en puntos de conexión y medición

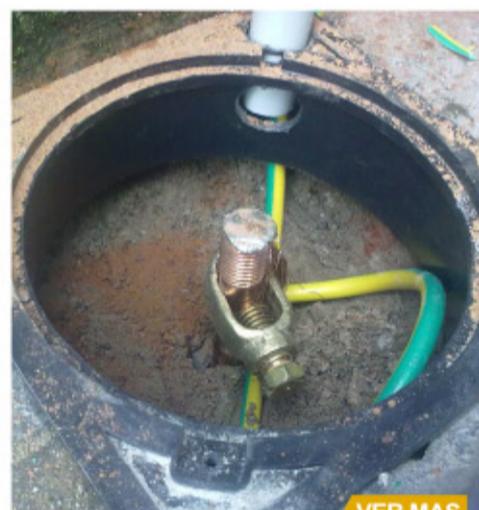
La Especificación Técnica vigente para construcción de puntos de conexión y medición en baja tensión, prevé respetar distancias mínimas entre instalaciones de gas y las canalizaciones, cajas y gabinetes eléctricos en dicho punto de conexión y medición.

VER MAS

LEY N° 15281 Seguridad Eléctrica para la Provincia de Córdoba	CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA APTA	ERSeP
Verificación según Resoluciones Generales ERSeP N° 492016 y N° 062017		
Fecha de emisión: 20/04/2023		
Código Único de Identificación de la Instalación Certificada: 30815259-034103400166		
Datos del instalador electricista habilitado		
Apellido: MOLINA	Nombre: CARLOS FEDERICO	
CUIL: 20306352593	Registro N°: 3363259-00410	
Calle: LA REDJA 727		
N°:	Piso:	Epto.: Código postal: 5280
Localidad: CRUZ DEL SUR		
Datos del propietario de la instalación / solicitante del certificado		
Apellido y nombre completo: DANIELA LEONOR BATA	CUIL: 2706677301	
Calle: P. VALLADARES		
N°:		
<b>655.936</b>		
Certificados de Instalación Eléctrica Apta emitidos		
Diciembre de 2017 hasta la fecha		

## Consideraciones respecto a medición de puesta a tierra DPS (Dispositivos de Protección de Sobretensiones)

Se conoce como “nivel cerámico” de un lugar al promedio de días al año en los que hay tormentas. Por lo tanto, el mismo tiene relación directa con las probabilidades de caída de rayos, que pueden incidir sobre líneas aéreas de distribución y transmitir una sobretensión a la instalación de los usuarios, la cual podría ser mayor, cuanto menor sea la distancia entre dicha instalación del usuario, eléctricamente hablando, del sitio de incidencia del rayo.



VER MAS

## RECORDATORIO: tipo de certificados a emitir para obtención del suministro

Aprovechamos la oportunidad para recordar a los instaladores, que los Certificados de Instalación Eléctrica Apta válidos para presentar ante la distribuidora, a efectos de obtener otorgamiento del servicio, son exclusivamente los siguientes:

- **INSTALACIÓN NUEVA.** (Este tipo corresponde para instalaciones que no han tenido servicio definitivo y que no pueden definirse como “existentes”).
- **INSTALACIÓN EXISTENTE.** (Instalaciones que ya han contado previamente con suministro definitivo de energía desde la Red de Distribución), hayan sido o no objeto de adecuación a normas por parte del instalador para emitir el certificado.



VER MAS

14.800

Instaladores Electricistas  
Habilitados Categoría III  
Incorporados al Registro del ERSeP

SEGURIDAD ELÉCTRICA

LISTADO DE ELECTRICISTAS HABILITADOS